

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141**MADRID NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 374 de 2013, de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Patricia Fernández Alvir, frente a “Alcatel España, Sociedad Anónima”, “Mymain, Sociedad Anónima”, “Técnicos en Servicios Integrales de Edificios, Sociedad Limitada” y “Tesein 388, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Se tiene por personado al letrado don Alfonso Vega Imaña y se accede al cambio de la fecha de juicio solicitada, señalándose como nueva fecha el día 16 de diciembre de 2013, a las once y diez horas, en la Sala de vistas de este Juzgado sita en calle Princesa, número 3, tercera planta, de Madrid.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mymain, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de mayo de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.315/13)

